



Rfa. RC/CM

Comités Técnicos de Árbitros de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Madrid, 30 de septiembre de 2019

Estimados compañeros,

Una vez finalizada la Vuelta a España, en la que los comisarios han podido probar la nueva vestimenta arbitral, les informamos que desde mañana día 1 de octubre se podrán realizar los pedidos.

Tal y como se adelantó en la Circular de fecha 13 de agosto de 2019, la empresa de ropa deportiva AMURA será la encargada de proveer la indumentaria que entrará en vigor a partir de 1 de enero de 2020.

A partir de esa fecha será de obligado cumplimiento el portar esta vestimenta en todas las pruebas incluidas en calendario nacional e internacional RFEC, a excepción de los comisarios internacionales según art. 1.1.074 de la Normativa UCI.

El procedimiento de pedido y pago se realizará directamente a través de la página www.amuranet.com, clicando posteriormente en las pestañas "TIENDA" – "CICLISMO" – "COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS RFEC", en la que se mostrarán las diversas prendas a disposición de los colegiados junto a sus características.

Importante recordar que aquellos comisarios que no realicen los pedidos dentro de los periodos establecidos, deberán aguardar la apertura de un nuevo plazo para realizar sus peticiones.

Cabe reseñar que existe un mail (consultascta@amuranet.com) y teléfono de contacto (986.485.214 - Alesander) de AMURA para aquellas dudas o preguntas que puedan surgir, así como posibles reclamaciones que existan una vez recepcionadas las prendas.

Sin otro particular, con la plena confianza que este cambio redunde en la buena imagen y uniformidad de nuestro colectivo, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José
Presidente Comité Técnico de Árbitros